

OFICIO NO. VE 242-14
Hermosillo, Sonora Mayo de 2014

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 115/14, folio número 00197614, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 36, 37, 38, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se tiene por recibida dicha solicitud de información formulada a esta Unidad de Enlace por parte del peticionario de mérito, consiste en: “**¿Cuál es el número de sentencias condenatorias, por año, por el delito de abuso de autoridad en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 (sic)**”, misma que fue remitida a la Unidad correspondiente, comunicando lo siguiente: Al respecto le informo lo siguiente:

AÑO	SENTENCIAS CONDENATORIAS DICTADAS
2008	14
2009	10
2010	3
2011	2
2012	3
2013	6
2014	0

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA


LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
HERMOSILLO, SONORA.



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°:	00197614
Solicitante o razón social:	Amnistía Internacional
Representante Legal:	
Número de Folio :	00197614
Fecha de ingreso de la Solicitud:	01 / mayo / 2014
Hora de ingreso de la Solicitud:	08:01 horas
Unidad de Atención:	Poder Judicial
formación Solicitada:	Cuál es el número de Sentencias condenatoria, por año, por el delito de abuso de autoridad en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
Forma de Entrega de la Solicitud:	Consulta vía Infomex - Sin costo
Correo Electrónico:	

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **02 / mayo / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.